



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008055-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a denuncia formulada por el sindicato de enfermería Satse de que la Junta de Castilla y León se ha saltado la bolsa de empleo de enfermería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Sacyl, según denuncia el sindicato de enfermería Satse, se ha saltado la bolsa de empleo de enfermería y ha llamado para trabajar a profesionales que acaban de terminar este año, y por tanto ocupaban los últimos puestos en la bolsa, y ha dejado en casa a otros profesionales de la enfermería que llevaban cuatro años inscritos.

Al menos son dos las reclamaciones de afectadas presentadas ante Sacyl, según Satse. Es más, cuando han ido a pedir explicaciones el único razonamiento que han encontrado es que la cobertura de las plazas era perentoria, por lo que se ha llamado a quienes saben que cogen el teléfono enseguida, sin seguir el criterio de la antigüedad o el puesto de cada cual en la lista de empleo.

La sorpresa que se han llevado las integrantes de la lista es que Sacyl ha llamado a trabajar a enfermeras que han terminado en 2017, mientras que hay otras de hasta cuatro



promociones anteriores que no han recibido llamada ninguna. Las afectadas aseguran que nunca han recibido ninguna llamada de Sacyl para entrar a trabajar y tampoco han recibido otra explicación por la cual a ellas no se les ha llamado y sin embargo a aspirantes que estaban mucho más atrás en la lista sí.

PREGUNTAS

- 1. ¿Por qué motivo Sacyl se ha saltado la lista de la bolsa de trabajo y no ha respetado el principio de antigüedad?**
- 2. Según ha declarado Sacyl, ¿tal era la perentoriedad de la cobertura de plazas como para dejar fuera a los y las profesionales de enfermería de mayor antigüedad en la bolsa de trabajo?**
- 3. ¿En cuántas ocasiones anteriores a ésta Sacyl ha obrado de igual modo, saltándose la antigüedad?**

Valladolid, 22 enero de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz